



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00451283- -UNC-ME#FCQ - CURSO LOIACONO

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Química Antonella LOIACONO, solicitando el reconocimiento de los cursos "Iniciación a la Docencia Universitaria en la UNC" y "Enseñar en la Virtualidad" como curso de Doctorado de Formación Docente, válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como cursos de Doctorado de Formación Docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química Antonella LOIACONO los cursos "Iniciación a la Docencia Universitaria en la UNC" (15 horas) y "Enseñar en la Virtualidad" (30 horas) dictado por El Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como directora a la Dra. Cecilia Cravero.

Carga Horaria Total: 45 horas

Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

